



ASUNTO: Aprobación del expediente de contratación de equipamiento para teatro del C.C. Canal de Castilla
Expte n°. SE-PC 26/2017

La Junta de Gobierno Local, con fecha 31 de mayo de 2017, adoptó Acuerdo del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente n° SE-PC 26/2017 relativo a la contratación del suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento destinado al teatro del Centro Cívico “Canal de Castilla” y atendido que:

1. Al referido expediente se han incorporado los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Documentos contables de retención de crédito.
- Memoria en la que consta el informe del art. 22 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF), sobre la necesidad e idoneidad del contrato.
- Informe del art. 117 del TRLCSF, de sostenibilidad financiera

2. Conforme a lo dispuesto por los art. 138 y 157 del TRLCSF, la forma de adjudicación del contrato será mediante procedimiento abierto.

3. Se han emitido los preceptivos informes de la Secretaría General e Intervención, a los que se alude en la Disposición adicional 2ª.8 del TRLCSF.

4. Según lo establecido en la Disposición adicional 2ª del TRLCSF y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid (19 de Junio de 2015), el órgano competente para aprobar el expediente de contratación es la Junta de Gobierno.

En su virtud, se ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar la tramitación ordinaria del expediente de contratación.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto para adjudicar la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO DESTINADO AL TEATRO DEL CENTRO CÍVICO “CANAL DE CASTILLA” con arreglo al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y su cuadro de características que se aprueban en esta resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ
Fecha Firma: 01/06/2017 13:34

Fecha Copia : Thu Jun 01 13:41:48 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 96e3daed31905d9bca494ba34f3a2a92bcf365d2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



TERCERO: Aprobar Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y su cuadro de características que figuran, respectivamente, en los folios 7 a 29 y 40 a 92 del expediente.

CUARTO: Para hacer frente a los gastos del contrato, aprobar con cargo a la partida presupuestaria 03.9241.623, del presupuesto municipal del 2017, los siguientes gastos que se relacionan:

LOTE 1:

Capítulo 1	Equipamiento escénico (maquinaria e instalaciones)	75.396,00 €
Capítulo 2	Iluminación escénica	41.350,00 €
Capítulo 3	Equipo de trabajo y obra.	13.500,00 €
Suma	LOTE 1	130.246,00 €
IVA	21 %	27.351,66 €
TOTAL		157.597,66 €

LOTE 2:

Capítulo 4	Imagen	10.848,00 €
Capítulo 5	Equipamiento de la cabina de control	25.461,00 €
Capítulo 6	Sonido	61.827,00 €
Capítulo 7	Equipo portátil – escenario exterior	6.792,00 €
Capítulo 8	Intercomunicación	13.782,00 €
Capítulo 9	Instalaciones	5.100,00 €
Capítulo 10	Equipo de trabajo y obra.	4.000,00 €
Suma	LOTE 2	127.810,00 €
IVA	21 %	26.840,10 €
TOTAL		154.650,10 €

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

LA JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD Y DEPORTES

Isabel M. Roldán Sánchez
[firma digital]

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ
Fecha Firma: 01/06/2017 13:34

Fecha Copia : Thu Jun 01 13:41:48 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 96e3daed31905d9bca494ba34f3a2a92bcf365d2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>